



Usr: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00073 Del 03/12/2020

Fecha y hora de Impresión | 11/dic./2020  
01:44 p. m.  
Página | 1

Concepto: F/Fl-006079 RET Y APORT 2A QNA NOVIEMBRE 2020

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$139,486.91		F/Fl-006079 RET Y APORT 2A QNA NOVIEMBRE 2020
0002	2117-01-0001	7% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$2,759.35		F/Fl-006079 RET Y APORT 2A QNA NOVIEMBRE 2020
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$43,486.41		F/Fl-006079 RET Y APORT 2A QNA NOVIEMBRE 2020
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$744.35		F/Fl-006079 RET Y APORT 2A QNA NOVIEMBRE 2020
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$49,054.76		F/Fl-006079 RET Y APORT 2A QNA NOVIEMBRE 2020
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$235,531.78	F/Fl-006079 RET Y APORT 2A QNA NOVIEMBRE 2020
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<b>235,531.78</b>	<b>235,531.78</b>	



Viernes 4 de Diciembre de 2020, 3:46 PM Centro de México

<b>Otras cuentas</b>		
<b>Cliente</b>	73562443	
<b>Razón Social</b>	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
<b>Capturista</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 07</b> <b>Usuario 08</b>	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	<b>Cuenta/CLABE Destino</b>	
	BBVA BANCOMER - 012150004449469010	
<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe MXN</b>	\$ 235,531.78
	<b>Fecha valor</b>	03/12/2020
	<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
	<b>Número de referencia</b>	6079
	<b>Concepto del pago</b>	APORTACIONES Y RETENCION 2A QUIN NOV 20
	<b>Número de Autorización</b>	222866
	<b>Autorización remota</b>	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

4794/2020

OK  
PAGADO  
3 Dic 20  
Archivar



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS  
Chihuahua, Chih., a 01 de diciembre de 2020.  
**RECIBIDO**  
12:37  
04 DIC. 2020  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS

Oficio: **DF-1772/2020**  
Cobro de Retenciones y  
Asunto: Aportaciones de seguridad  
social.

**LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA**  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto Facturas FI-0006079 y FI-0006101 por la cantidad de \$238,060.05 ( DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS 05/100 M.N.) correspondiente a la segunda quincena de noviembre de 2020 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2020			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	121487	RETENCIÓN FONDO PROPIO	46,245.76
1	121488	APORTACIÓN FONDO PROPIO	68,504.08
6	121489	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	744.35
5	121490	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,488.70
8	121491	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	49,054.76
2	121492	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	53,142.54
4	121493	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	12,263.81
3	121494	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,087.78
10	61920	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	2,528.27
<b>SUMA</b>			<b>\$ 238,060.05</b>

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción II, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**Oficio: DF-1772/2020**

**Asunto: Cobro de Retenciones y Aportaciones de seguridad social.**

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Así mismo, me permito comunicar el saldo pendiente de pago de su dependencia, el cual incluye la segunda quincena de noviembre de 2020:

COMISION EST DE DERECHOS HUMANOS			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Pensión Estática	-	Retención Fondo Propio Reforma	43,486.41
Jubilados y Pensionados	-	Aportación Fondo Propio Reforma	61,605.70
Pensión de Vuidez u Orfandad	-	Retención Cuentas Individuales	49,054.76
Retención Servicio Médico	744.35	Aportación Cuentas Individuales	53,142.54
Aportación Servicio Médico	1,488.70	Fondo Pensión Garantizada	12,263.81
Diferencial Servicio Médico	-	Gastos de Administración	4,087.78
Servicio de Medicamentos	-	Préstamo a Corto Plazo	2,528.27
Retención Fondo Propio	2,759.35	Préstamo Hipotecario	-
Aportación Fondo Propio	6,898.38	<b>Total</b>	<b>\$ 238,060.05</b>

Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo al Artículo 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, le comunico que los recargos acumulados, ascienden a la cantidad de \$56,379.09 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 09/100 pesos.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir éstas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se considerarán aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado y en forma oportuna de los Avisos de

Atentamente,

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**

cc -

LLSD/ym

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".

"2020, Año de la Sanidad Vegetal".



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal 86544078-0018-4A1A-82EF-289B79A86458, Factura FI-006079, Fecha 01/12/2020, Hora 10:14:21, Lugar Emision 31160, Codigo Cliente 34, Condiciones CREDITO, Tipo Comprobante Ingreso, Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99), METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO, MonedaMXN PESO MEXICANO, Tipo Cambio 1

Table with RECEPTOR COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL, RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA NOVIEMBRE 2020

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., etc.

Table with ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC, Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificaci3n

Table with Subtotal 235,531.78, Impuestos Traslados, IVA 0.00, Total 235,531.78

Sello Digital del CFDI: azR/wNkmFMvgb1GT11owZa1NEkST2txCYgDTT1ZZLbN/D4Cl/eXSieXfFP31FYcldgb1mzcnR15jaBhgqr7rdO/...

Sello del SAT: Ns5zqcIThBp01DziQztETINDslzhzc+KaAesWAYNzs153GSZipyASn6eNtEDVXQqeilM2nj6W22HXy2QtqQQ7SIEqfJBC+u8FQQyaL05AaOemGQmFU+wf3ttwIjwXKkf...

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT: ||1.1|86544078-0018-4A1A-82EF-289B79A86458|2020-12-01T11:14:43|EME000602QR9|azR/wNkmFMvgb1GT11owZa1NEkST2txCYgDTT1ZZLbN/D4Cl/eXSieXfFP31FYcldgb1mzcnR15jaBhgqr7rdO/...



[DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 78/100 M.N.]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (AE1A1909-85F3-411E-9202-54B8D1F897B2), Factura (FI-006101), Fecha (01/12/2020), Hora (10:22:17), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1).

Table with RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS), APORTACIONES Y RETENCIONES (PRESTAMO) SEGUNDA QUINCENA NOVIEMBRE 2020

Table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Row: C- RETENCION P.C.P., 61920, NO APLICA, 84111506, ACT, 1, 2,528.27, 2,528.27

Table with columns: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificaci6n. Values: 00001000000410363731, 00001000000505600468, EME000602QR9, 2020-12-01T11:22:38

Table with columns: Subtotal, Impuestos Traslados, IVA, Total. Values: 2,528.27, 0.00, 2,528.27

Sello Digital del CFDI
5KDRz0ve4RB7cYHJHh3ujHkHLYI4aQGptDUzRwVxhoUF5Dnp4BlsLqJ7XI2e9Oh2ALvByu1Wt4yMUpDqCHohSNRYn5rbYlpLIDPwNWCJOYqku4wU1s+ARwgemnlDfntYSkMkMhYa6UIESTGAe1d11ONbRUTwIJMnIP7Afd2CtCa2abuAe8DKcR5LX8RxG+auc7FAZaKc/4I9jeGpDbAmceteBbZ31g7QnEBFFOBD9Rd6QRWug4wDa8E5EAdjq/83B+aD9eRsfPV+yIUbfEqEUClbZxGK5asQzI50HDH/BN8FyutX86fu3bk28Z8vki6RxdYrjfdDEK+LuWouQ==

Sello del SAT
KoAJC100kmFVtkb1XEjgrLOMYQCLv6ISq/T86T3a5T3Vu+G6ropAZa9Ni5wyGOKInYckZdi5NnEmwQ9CkWTRBCVcl0VMZ/3ckQ6PzXMIO6bxOin3vLt8lhYbNPxwvWw9i9ik8Jcqlm8Zp8s6hu42YXXhrM0cJtArTe8R5tGJdsX9K9//68viNXCULdqKhKV/Xh1oK6A1JLTFuil+moWoSy+9VlgAGGBJzw8za5ENkNWU4a+



Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|AE1A1909-85F3-411E-9202-54B8D1F897B2|2020-12-01T11:22:38|EME000602QR9|
5KDRz0ve4RB7cYHJHh3ujHkHLYI4aQGptDUzRwVxhoUF5Dnp4BlsLqJ7XI2e9Oh2ALvByu1Wt4yMUpDqCHohSNRYn5rbYlpLIDPwNWCJOYqku4wU1s+ARwgemnlDfntYSkMkMhYa6UIESTGAe1d11ONbRUTwIJMnIP7Afd2CtCa2abuAe8DKcR5LX8RxG+auc7FAZaKc/4I9jeGpDbAmceteBbZ31g7QnEBFFOBD9Rd6QRWug4wDa8

[DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 27/100 M.N.]